1.8.1-1.5 181

Tunja, 18 de abril de 2024

Doctora.
LUZ MILA ACEVEDO GALAN
Directora.
Unidad Especial de Contratación Estatal.
Alcaldía Mayor de Tunja.
Ciudad

Asunto: Aval a la solicitud de Modificación No. 2, Prorroga No. 3 y Adición No. 2 del contrato No. 2153 de 2023.

Reciba de antemano un cordial saludo y éxitos en sus labores diarias, seguimos trabajando por el bienestar de los habitantes del municipio de Tunja.

Yo, GUSTAVO ADOLFO LÓPEZ AVELLA en mi calidad de supervisor del Contrato **No. 2153 de 2023**, que tiene por objeto: **FSP-021 REHABILITACIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL UBICADO EN LA CALLE 5A SUR ENTRE CARRERA 10 Y CARRERA 10A DEL BARRIO URBANIZACIÓN LA PERLA DEL MUNICIPIO DE TUNJA**, suscrito entre el Municipio de Tunja y el ing. Nelson Ricardo Prieto Acevedo, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.775.611 de Tunja.

Avalo y solicito a usted tramitar la modificación No. 2, Prorroga No. 3 y Adición No. 2 del contrato No. 2153 de 2023. Fundamentado en los siguientes motivos:

PRIMERO: Que mediante oficio MIN-2153-2023-CE-0010 de fecha diecisiete (17) de abril de 2024, el ingeniero Nelson Ricardo Prieto Acevedo, en calidad de contratista del contrato No. 2153 de 2023, solicita la modificación No. 2, Prorroga No. 3 y adición No. 2 del contrato No. 2153 de 2023.

Agradezco su atención, seguimos trabajando para conectar a Tunja con el mundo

Cordial saludo,

GUSTAVO ADOLFO LOPEZ AVELLA
Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos

Proyectó. Carlos Alberto Ruiz Arenas
Revisó. Gustavo Adolfo López Avella